

RESOLUCION de 9 de septiembre de 1996, de la Dirección General de Acción e Inserción Social, mediante la que se hacen públicas las ayudas concedidas, en materia de zonas con Especial Problemática Social.

Mediante la Orden de 22 de enero de 1996 (BOJA núm. 23 de febrero de 1996), se estableció el régimen de concesión de ayudas públicas de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales (en la actualidad Consejería de Trabajo e Industria y Consejería de Asuntos Sociales) en materia de Zonas con Especial Problemática Social.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 26.2 de la Ley 7/96, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma

de Andalucía para 1996, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden citada, la cual figura como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 9 de septiembre de 1996.- El Director General, Juan A. Palacios Escobar.

1. Beneficiario: Asociación para Problemas del Crecimiento de Andalucía (A.D.A.C).

Núm. expediente: 1996/166031.

Importe: 1.000.000 ptas.

Objeto: «Campaña de Información y Sensibilización sobre Problemas de Crecimiento en Andalucía».

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. NUEVE DE SEVILLA

CEDULA de requerimiento por edictos. (PP. 2786/96).

Por estar así acordado en los autos núms. 685/89 4.º A, instados por GDS Leasinter, S.A., contra don Joaquín Palli Selga, en resolución de esta fecha se ha acordado requerir por el presente al demandado a fin de que en el término de un mes otorgue escritura pública de compraventa a favor de doña Araceli Benítez Muñoz y don Ventura Martín Sánchez, en relación con el local comercial sito en Cádiz, Avda. Ana de Viya, núm. 5., local núm. 24, oficina 212, en planta 2.º del Edificio Nereida, bajo apercibimiento de que caso de no verificarlo se procederá a su otorgamiento de oficio.

Y para que sirva de requerimiento en legal forma a don Joaquín Palli Selga, en paradero desconocido, extiendo el presente en Sevilla, a 18 de julio de 1996.- La Secretaria.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CATORCE DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 3148/96).

Número: 257/92. Ngdo.: R. Procedimiento: Juicio Ejecutivo de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla. Procurador Sr. Juan López de Lemus contra don/doña Francisco Perea Gómez, María Rosario Pastrana López, Manuel Perea Fernández y Francisca Gómez Barragán.

Don Rafael Ceres García, Magistrado-Juez de 1.º Instancia núm. 14 de Sevilla.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el núm. 257/92-R se tramita procedimiento de Juicio Ejecutivo a instancia de Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla representada por el Procurador don Juan López de Lemus contra Francisco Perea Gómez y María Rosario Pastrana López en el que resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de

Audiencia de este Juzgado, el día treinta de enero de 1997, a las 10,30 horas, con las prevenciones siguientes:

Primero: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segundo: Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Bilbao Vizcaya, S.A., núm. 4036-0000-17-0257-92, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el núm. y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercero: Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarto: En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que sule los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día veintisiete de febrero de 1997 a las 10,30, sirviendo de tipo el 75% del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día veintisiete de marzo de 1997, a las 10,30 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20% del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiere celebrarse la subasta el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Caso de no poderse notificar a los deudores los señalamientos de las subastas, se entenderá por hecha dicha

notificación mediante la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado.

BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALOR

Primera: Urbana. Vivienda unifamiliar situada en C/ González Calvo núm. 42, de la Barriada Domecq de Villamartín (Cádiz). Se desarrolla en planta única, distribuida adecuadamente para vivienda, con una superficie de 95,23 m². Linda por su derecha con casa 40 de su calle; izquierda, casa 44 de su calle; frente, calle González Calvo y fondo, casa 49 de la barriada. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 581, libro 111 de Villamartín, folio 79, finca registral núm. 5.482.

Valor pericial: Cuatro millones doscientas ochenta y cinco mil trescientas cincuenta pesetas (4.285.350 pesetas).

Segunda: Urbana. Vivienda unifamiliar situada en calle Nueva número 58, de Villamartín (Cádiz). Se desarrolla en una sola planta, con doblado superior para trastero, y con dos patios interiores, con una superficie de vivienda de 93,69 m² y de trastero de 28,57 m². Linda por su derecha con casa 56 de su calle; izquierda, casa 60 de su calle; frente, calle Nueva y fondo, con finca de Herederos

de don Francisco Calvillo. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 599, libro 115 de Villamartín, folio 143, finca registral núm. 4047-N.

Valor pericial: Seis millones ciento noventa y dos mil ochocientas pesetas (6.192.800 pesetas).

Tercera: Rústica. Mitad indivisa de la parcela rústica al sitio del Prado de la Fuente, en el Higuierón, s/n, de Villamartín (Cádiz). En ella se encuentra construida una vivienda unifamiliar desarrollada en una sola planta, convenientemente distribuida para vivienda, estando el resto del terreno destinado a huerta. La parcela tiene 1.145 m², siendo la superficie de la vivienda 253,10 m². Linda por su frente, al Norte con antigua carretera Jerez-Ronda; derecha, al Oeste, finca de la Sra. viuda de Solano; izquierda, al Este, con finca matriz de la que se segregó y fondo, al Sur, Arroyo del judío. Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Arcos de la Frontera, al tomo 595, libro 114 de Villamartín, folio 123, finca registral núm. 5.684.

Valor pericial: Ocho millones setecientas treinta y ocho mil pesetas (8.738.000 pesetas).

Dado en Sevilla a cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.- El/La Magistrado-Juez, El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de septiembre de 1996, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de servicios. (PD. 3198/96).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 139/96-SE-CP.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de distribución de los soportes de difusión del Instituto de Estadística de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: Lote único.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
 - d) Presupuesto base de licitación y plazo de ejecución.

Importe total: Veinte millones de pesetas (20.000.000 ptas.) IVA incluido.

5. Garantías.

Provisional: 400.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión núm. 40.

c) Localidad y código postal: Sevilla 41005.

d) Teléfono: 95-455 98 00.

e) Telefax: 95-458 30 11.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: El vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.

b) Otros requisitos: No se exigen.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del vigésimo sexto día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar: Sobre núm. 1 titulado «Documentación» que contendrá los documentos relacionados en el epígrafe 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.). Sobre núm. 2 titulado «Proposición Económica» que contendrá la proposición económica según el modelo que figura como anexo al P.C.A.P.

c) Lugar de presentación.

1.ª Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

2.ª Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41005.